

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Libano Tolima</small> <small>BOGOTÁ - COLOMBIA</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	JUNIO 08 DE 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La EMSER E.S.P, como misión institucional la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y aseo, donde se deben diseñar, implementar procesos pedagógicos para la comunidad en general de los programas sociales y ambientales de la empresa, tales como desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante su asociatividad, capacitaciones, y demás actividades tendientes a continuar el buen desarrollo de su trabajo, implementar estrategias para desarrollar e impulsar el programa de ahorro y uso eficiente del agua del municipio y en general que contribuyan con el medio ambiente en cuidado de los recursos naturales que protejan nuestras fuentes hídricas que surten el acueducto urbano del municipio del Libano.

Se requiere contar con los servicios profesionales para Diseñar, implementar procesos pedagógicos direccionados a la comunidad usuaria en general de los diferentes programas sociales y ambientales de la EMSER ESP, tales como Club héroes del Ambiente.

Implementar estrategias para desarrollar e impulsar el programa de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio y general (PUEAA) que coadyuven con el medio ambiente, en cuidado de los recursos naturales que protejan nuestras fuentes hídricas que surten el acueducto urbano del municipio, brindar apoyo con sus conocimientos para que la empresa determine características que correspondan con su actividad profesional, como presentación de informes sobre el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio (PSMV), elaborar un registro y mantenerlo actualizados de los actores de los diferentes programas ambientales y sociales de la EMSER ESP, apoyo en la programación: Diagnóstico, monitoreo y mejoras para el aprovechamiento de residuos orgánicos, control de calidad del humus producido e informes ante el ICA. Apoyo en la elaboración de proyectos y diseños que presente la EMSER E.S.P., asociados en el mejoramiento u optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, utilizando la MGA del DNP vigente, ya sea para presentar ante OCAD, MVCT y/o otra entidad financiadora 9) Realizara las supervisiones asignadas por la gerencia y demás actividades indicados por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato.

En consideración a las actividades descritas se sugiere que el perfil mínimo asociado a esta necesidad sea cubierto por un profesional en ciencias sociales, ingeniero ambiental, ingeniero forestal, administrador ambiental o a fin con experiencia certificada en proyectos sociales, investigación sobre las comunidades sobretodo en prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos
del Municipio de Tolima - Tolima
del D.N.P.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01
---------------	------------------	----------------	-----------

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS AMBIENTALES DE LA EMSER E.S.P. LOS PLANES (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) Y PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA EMPRESA EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO TENIENDO EN CUENTA LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA EMSER E.S.P.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Prestación del servicio para realizar las siguientes funciones:

1. Implementar estrategias para desarrollar e impulsar el programa de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio y general (PUEAA) que coadyuven con el medio ambiente, en cuidado de los recursos naturales que protejan nuestras fuentes hídricas que surten el acueducto urbano del municipio.
2. Brindar apoyo con sus conocimientos y Diseñar estrategias para dar cumplimiento a CORTOLIMA sobre el Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV para que la empresa determine características que correspondan con su actividad profesional, como la presentación de informes sobre el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio (PSMV).
3. Elaborar un registro y mantenerlo actualizado de los actores de los diferentes programas ambientales y sociales de la EMSER ESP.
4. Apoyo en los programas actuales a través de campañas ambientales y en general la creación de nuevos programas que contribuyan con el medio ambiente, el cuidado y uso responsable del agua, y los demás concernientes a nuestro objeto social y de servicios públicos en general.
5. Brindar asesoría y acompañamiento en capacitaciones ambientales desplegadas por la empresa: El contratista apoyará los procesos de capacitación al personal interno de la EMSER ESP, así como a nuestros usuarios, estudiantes de las Instituciones Educativas y el personal que lo requiera para el cumplimiento de la preservación del medio ambiente.
6. **Realizar el seguimiento al PGIRS:** El contratista se compromete a realizar evaluación, control y seguimiento permanente al PGIRS, analizando su cumplimiento y sugiriendo acciones de mejora.
7. Apoyo en la programación: Diagnóstico, monitoreo y mejoras para el aprovechamiento de residuos orgánicos, control de calidad del humus producido e informes ante el ICA.
8. Apoyo en la elaboración de proyectos y diseños que presente la EMSER E.S.P., asociados en el mejoramiento u optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, utilizando la MGA del DNP vigente, ya sea para presentar ante OCAD, MVCT y/o otra entidad financiadora.
9. Realizara las supervisiones asignadas por la gerencia y demás actividades indicadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos y Medio Ambiente S.A.S.</small> <small>Unidad del Valle del Cauca - Tolima</small> <small>1996 - 2019</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.1.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará a la Dirección Técnica y de Planeación, quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.5. LIQUIDACIÓN

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.

El proponente asume bajo su costo y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto La EMSER, E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

2.1.7. RELACIÓN LABORAL

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P., por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

2.1.2. Alcance: Diseñar, implementar procesos pedagógicos, desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante su asociatividad, capacitaciones y demás actividades tendientes a continuar el buen desarrollo de su trabajo, implementar estrategias para desarrollar e impulsar el programa de ahorro y uso eficiente del agua, impulsar los diferentes programas ambientales y sociales la EMSER E.S.P.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.

2.2.2. Plazo de Ejecución: Dos (02) Meses



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de ALCANTARILLA</small> <small>Planta de Líquido - Líquido</small> <small>TELÉFONO 731040</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: 3.300.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 283 del 08 de junio de 2020 Rubros 05410801 ACUEDUCTO \$1.000.000,00 05410802 ALCANTARILLADO \$1.150.000,00 05410803 y ASEO URBANO \$ 1.150.000,00

2.2.5. Forma de pagos: Se pagará según cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.
- d. Presentar oportunamente los respectivos informes y cuentas de cobro.
- e. Hacer entrega de la información de los adelantos sobre los informes a presentar a los diferentes entes de control entre ellos a CORTOLIMA.
- f. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- g. Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.7. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Propuesta técnico económica presentada por un profesional en ingeniería ambiental o a fin.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Hoja de vida
- Título de Formación profesional en *ingeniería forestal, ingeniería química, ambiental, administración ambiental o ingeniería industrial*, con experiencia certificada.
- Registro Único Tributario RUT Actualizado



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Ingeniería, Asesoramiento y Asesores del Usuario - Tolima</small> <small>1978 1980 1982 1984 1986 1988 1990 1992 1994 1996 1998 2000 2002 2004 2006 2008 2010 2012 2014 2016 2018 2020</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

8. RESPONSABLES

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Dirección Técnica y de Planeación

NOMBRE: FREDY SAMUEL RONDON MORA
 Director Técnico y de Planeación

FIRMA :


